

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII

Segunda época

Almería, sábado 26 de Julio de 1919

Por la salud pública

Una carta del Dr. Blanco

Anoche recibimos la siguiente carta:  
Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.  
Muy señor mío y de toda mi consideración: En el artículo del fondo del periódico de su digna dirección se vuelve a insistir en el día de hoy en que se pretende gravar en una determinada cantidad la exportación de la uva de esta provincia, apareciendo en globado mi nombre y el de los dignos compañeros que me acompañan en tal incipiente; o al menos así me ha parecido entenderlo.

Profundamente contrariado ante tan injusta acusación por ser en absoluto agenos a semejante idea y exigiendo la dignidad de la representación que ostentamos así como la nuestra propia la rectificación por lo que a nosotros respecta de dichos conceptos, espero de su honorabilidad que así lo haga y me permita apelar a su cordura para que piense si no sería preferible evitar campañas que llevan camino de hacer cada día más difícil la penosa misión que nos ha sido encomendada y que no está en nuestras manos el poder abandonar porque supongo que no estará en su ánimo el contraer la grave responsabilidad moral que esto encierra en las presentes circunstancias en que cumpliendo cada uno con nuestro deber sin necesidad de exageraciones en uno ni otro sentido, ni de recurrir a impuestos que ni nosotros hemos pensado en poner, ni podemos poner, ni necesitamos, con buena voluntad por parte de todos, haciendo mucho y hablando poco, han de terminar rápidamente.

Así lo desea y espera s. aff ss. que s. m. e.—J. BLANCO.

Con el mayor gusto publicamos la carta del Doctor Blanco, como aclamación a algunos extremos de nuestro artículo de fondo, de ayer, y nos complacemos en las manifestaciones que dicho señor hace.

Hemos de advertir que en su editorial el periódico no quiere hacer afirmación concreta ninguna que pueda significar un propósito censurable ni menos que pueda tomarse como acusación de proyectadas exacciones por parte de dicho señor que, como él dice muy bien, ni podría realizar ni afirmanadamente necesita.

Nuestro propósito se limitaba a recoger los rumores acerca de este punto y con ello excitar la atención y el interés público sobre el mismo. Si ha servido para la escucha declaración del Doctor Blanco, nos felicitamos de ello.

Recuérdese que, nuestro dignísimo gobernador civil interino, el señor Carrera, en declaraciones hechas a los periodistas manifestó (véase nuestro número del jueves último) que no temían los parraleros impuesto alguno ni declaración oficial de epidemia en Almería, injustificada, mientras el fuese gobernador al menos.

Vea el Doctor Blanco, que nuestras impresiones, acerca de la exacción aludida, reflejan ecos de la opinión llegados a las alturas del gobierno civil; no se trataba de meras, murmuraciones recogidas del arroyo; tenga la seguridad de que no dudamos de sus buenos propósitos y menos de la alta misión que aquí pueda realizar, y esté seguro de que todos sus esfuerzos en pro de la salud pública tendrán nuestro aplauso y nuestra cooperación.

Egos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en ésta en unión de su señora, el comerciante de Jaén, don Félix Ruiz Díaz.

\* Para Baza ha salido el propietario don Juan Pérez.

\* Ha venido de Murcia, el industrial don Vicente Martínez.

\* Procedente de San Lorenzo, Gran Canaria, y de paso para Lubrin, a donde marchará mañana, se encuentra entre nosotros el maestro propuesto para la Escuela nacional del Cabo de Gata, don Juan García Marín, a quien felicitamos por su feliz regreso de aquella isla.

PRIMERA COMUNIÓN

De manos del párroco del Sagrario, doctor don Mariano Rosillo, recibió ayer mañana su primera Comunión, la angelical y preciosa niña Luisita Martínez Navarro, hija de nuestro amigo don José Martínez Sánchez.

El celebrante, doctor Rosillo, dirigió una fervorosa plática, poniendo a la consideración de los oyentes, las disposiciones con que debemos acercarnos a la Sagrada Comunión.

Felicitamos muy de corazón a tan dichos padres, y pedimos al Señor, a quien albergaron ayer en sus alas, les colme de gracia y bendiciones celestiales.

MADRID  
La fila conservadora

Casi toda la prensa izquierdista ha acogido con afectuosa benevolencia al nuevo Gobierno. Estábamos—vienen a decir—no sobre un volcán, sino sobre una serie de cráteres húmedos. De súbito, los fuegos se han apagado. El humo no ennegrece ni impurifica el aire. Las perspectivas son deliciosas. Los ojos se recrean en los valles risueños y feraces.

Es verdad, que se les ha quitado un gran peso de encima a las izquierdas. No podían más. El agua les llegaba al cuello y braceaban bravamente, pero en vano, para ganar la orilla. El ridículo las ahogaba. Unos días más y hubieran perecido bajo su peso abrumador. De este trance amarguisimo las han sacado los conservadores, convirtiendo en triunfo la derrota. Tienen razón para estar contentas. Y serían muestras de ingratitud si no correspondieran con su benevolencia al Gabinete del señor Sánchez de Toca.

Por otra parte hay que convenir en que todo Gobierno que preside el señor Maura es perturbador. Cuando él está ausente de la Presidencia y sus amigos de los ministerios, da gusto: hay facilidades para todo y para todos, para todos los que pueden perturbar las placides ministeriales. Pero cuando aquellos mandan, se multiplican las formalidades y los escrupulos, se cercena o se suprime la dádiva y se administran cínicamente el favor. Esto constituye una perturbación enorme. Hay cien, doscientas familias, que reciben daño del nuevo régimen. Hay empresas que se asfixian con los procedimientos. Y es natural que protesten y hasta que se quejen airadamente. Si Maura o sus ministros atentaran contra las libertades y derechos políticos, nadie habría que decir o sería poco lo que se dijera; pero se trata de algo más importante y de mayor transcendencia, se trata del derecho a la vida. Y este derecho que se ejerce ordinariamente con cierta facilidad por los representantes de esas cien o doscientas familias y por los procuradores de las aludidas empresas, es entorpecido y perturbado seriamente cuando goberna Maura. Y los amigos de la normalidad, los que tienen su lista civil en los ministerios, en las subsecretarías y en las direcciones, no se resignan. Y cuando hablan o escriben parecen escorpiones y víboras y en casos serpientes de cascabel. No defienden el deber de observar una vida buena, pero en cambio proclaman el derecho a la buena vida, y cierran briosa mente contra quienes lo violentan o lo culcan.

Por eso la mayor parte de los maurófobos y ciervofobos pertenecen por consanguinidad o por afinidad a las familias perturbadas, o a aquellas otras que viven traficando con la perturbación. Y de ahí que la característica del Gobierno que acaba de caer fuera, como ha observado admirablemente el ilustre profesor Minguijón, es la de ser políticamente débil y socialmente fuerte. Era para lo que se llama política un temor; constituye en cambio una esperanza para la sociedad...

MIGUEL PEÑAFIOR

DE MARINA

Destrucción de minas

Con objeto de reducir en todo lo posible el peligro de las minas para la navegación, y en analogía a lo establecido por otras naciones, se ha dictado una Real orden disponiendo que se concedan premios a los capitanes o patrones de los buques mercantes españoles que destruyan, hunden o señalen cualquiera de esas minas y siempre que se atengan a las instrucciones y reglas que al efecto se señalan.

La citada soberana disposición la inserta el Diario Oficial de 21 de los corrientes.

La autoridad de Marina que recibe una petición de recompensa dará cuenta de ella a la Superior del Apostadero correspondiente, que resolverá, previa información y comprobación, lo que sea pertinente con respecto a la recompensa establecida.

Dice el señor Carrera

El Gobernador civil

El señor Carrera, Gobernador civil interino, no comunicó ayer noticias a los reporteros.

Sólo dijo que el lunes o el martes de la semana próxima llegaría a nuestra capital el señor Sanz Matamoros.

DEL DÍA

La cuestión sanitaria

El Director general de Sanidad ha comunicado telefónicamente que se consignan 6.000 pesetas para sostener el Hospital provisional y establecimiento de despojamiento.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

Almería, sábado 26 de Julio de 1919

Oficinas y falleres: Calle de Marín, número 16

Pagos anticipados

Núm. 4.629

Breves Npantes

PAR LA

Historia Eclesiástica  
de Almería

Información de limpieza de sangre  
del Sr. Marín y su posesión de la Ca-  
ngaña Lectora.

POR TELÉFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Proclamación de diputados

Madrid, 25-12 noche.

La sesión matutina del Congreso da comienzo después de las diez y media.

Preside el señor marqués de Figueiroa.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública, señores Burgos Mazo y Prado Palacio.

De conformidad con los dictámenes de la Comisión de actas quedan proclamados diputados los señores Calvo Sotelo, Zapico, García Guerero y Matos.

Le contesta el señor Matos (don Leopoldo).

Intervienen varios oradores y se aprueba la elección.

en el expediente del distrito de Fuenteventura.

Ese dictamen dejó el pleito electoral para que lo resuelva con su fallo la Junta de diputados en atención a que no llegó a tiempo la documentación precisa para ilustrar el juicio de los magistrados.

El orador pide que sea impresa esa documentación y repartida entre los diputados, pues confiere datos y antecedentes que por su naturaleza pueden interesar a la Cámara ejerciendo influencia decisiva en el fallo definitivo que ésta emita.

Le contesta el señor Matos (don Leopoldo).

Intervienen varios oradores y se aprueba la elección.

El acta de Berja

Discútese el acta de Berja por donde resultó triunfante el señor Cervantes y el Supremo propone la nulidad de la elección.

El diputado por Almería don Manuel Giménez Ramírez, se pronuncia en contra del dictamen y aboga porque el Congreso lo rechace declarando la validez del triunfo del señor Cervantes.

Se extiende en consideraciones para apoyar su petición, pero lo hace en voz tan baja que apenas se perciben sus palabras en la tribuna de la presa.

El señor de las Alas Pumarín defiende la firmeza del dictamen anular y hace resaltar los hechos en que se funda, que fueron causa de que no resultara triunfante el candidato don Francisco Lupiñón, de verdadero arraigo y popularidad en el distrito.

Se va a proceder a la votación y los diputados piden que sea nominal.

El escrutinio da el siguiente resultado:

Ochenta y tres diputados votan rechazando el dictamen de nulidad que propone el Supremo.

Cincuenta y tres votan a favor del dictamen.

Este queda, pues, rechazado.

Los votos en contra pertenecen a los diputados mauristas con quienes también votan los señores Sánchez Guerra y Ayuso.

Los votos contrarios al dictamen son de los conservadores, liberales, reformistas, republicanos y socialistas.

A continuación se vota la validez de la elección a favor del señor Cervantes y su capacidad para el cargo de diputado.

Se aprueba por 85 votos contra 34.

Queda proclamado el señor Cervantes como diputado por Berja.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo la una y cuarenta minutos de la tarde.

Poca animación

La sesión de la tarde en el Congreso da comienzo a las tres y cuarenta y cinco minutos.

Ocupa la presidencia el señor Ortuño.

En el banco azul se encuentra tan solo el ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo.

La Cámara está desanimada.

Sin debate y con ligeras modificaciones, se aprueban los dictámenes referentes a las actas de Cádiz, Arnelo, Alcalá de Henares y Calda de Reyes.

El acta de Arzuza

El señor Serra impugna el dictamen sobre el acta de Arzuza, que se somete a votación nominal y queda aprobado.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo la una y cuarenta minutos de la tarde.

SENADO

De fiesta

Madrid, 25-12 noche.

Hoy tampoco hubo sesión en el Senado por ser día festivo.

No la habrá hasta el martes, pues en la alta Cámara sigue respetándose la semana parlamentaria.

MENDIGO FALLECIDO

Durante la noche del 24 ha fallecido en la cárcel pública de Tabernas el mendigo Pedro García Martínez, de 70 años, el cual se hallaba recluido por ir en conducta ordinaria desde esta capital al pueblo de Albánchez.

Tenía que ser conducido por la Guardia civil de aquél puesto el 31 del actual, y en la actualidad se hallaba bajo la custodia del alcalde.

El médico titular, don Ramón Morillo Marín, certificó que el infeliz había fallecido a consecuencia de una angina de pecho.

Descanse en paz el finado.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA

La procesión de ayer

A las siete de la tarde salió ayer de la Iglesia Parroquial de San Sebastián la solemne procesión de la Santísima Virgen del Carmen, constituyendo dicho acto hermosa coronación del esplendor que han revestido los cultos celebrados en honor de la venerada Virgen de las Huertas.

Presidió el señor Gobernador eclesiástico, M. I. señor don Juan Villar y Sanz, y asistieron el Ayuntamiento bajo mazas, formado por los señores Muñoz Ocaña y Fuentes, los señores general gobernador militar de la plaza, segundo comandante de Marina, coroneles de la zona y del Regimiento de la Corona.

La concurrencia de fieles fué numerosísima, con lo que el pueblo almeriense dio una espléndida manifestación de fe y de amor entrañable a la Santísima Virgen.

Figuraban en la procesión las bandas de música municipal y del Hospicio, y un piñón del Regimiento de la Corona.

Al paso de la venerada imagen arrojaron de muchos balcones profusión de flores.

De regreso al templo, cantóse una solemne misa.

Información fruto

La Real orden de Estado a que ayer nos referíamos, dictada con motivo de las conclusiones que se aprobaron en el mitin unido de Berja, dice así:

En respuesta a la Real orden de esa Presidencia de 30 de Junio último, con la que tiene V. E. a bien remitir las conclusiones que se aprobaron en el mitin celebrado en la villa de Berja, el día 22 de dicho mes, para solicitar se hagan gestiones encaminadas a conseguir que el Gobierno británico permita la libre importación en los mercados ingleses de la uva, cumpliendo manifestar a V. E. que, penetrado este de la importancia de los perjuicios que ocasiona a la importante producción uvera española la resistencia del Gobierno inglés a autorizar la entrada de la uva en la Gran Bretaña, viene ya hace algún tiempo practicando gestiones a fin de obtener que aquel Gobierno modifique su actitud, estando al efecto en constante comunicación con el Embajador de S. M. en Londres y con varias de las entidades españolas interesadas en el asunto, a las que tiene al corriente de los informes que sobre el particular transmite el citado representante diplomático de S. M

dé la posesión al señor Licenciado Marín.

En 1º de Diciembre, conforme con el acuerdo anterior se celebró Cabildo extraordinario, y vistos la Real Cédula de S. M. por la que presentaba al dicho señor para la canongía Electoral de esta S. Iglesia, Título de colación y canonica institución, se mandó darle la posesión y para ello se nombraron por comisarios a los señores doctores don Juan Agustín Iriarte y Casanova, Dignidad de Tesorero, y al canónigo don Francisco Rábago, y después de haber hecho la profesión de fe y el juramento acostumbrado el expresado señor Electoral, le llevaron, acompañados del Secretario Capitular, al Coro y en la silla quinta del lado del Evangelio le dieron la posesión, que tomó quieto y pacíficamente, y en señal de ella levantó el asiento y se sentó, leyendo el principio de un Salmo, regresando al Cabildo acompañado de dichos señores y de los ministros que asistieron al acto. El siguiente día tomó la posesión el Doctoral doctor don Francisco Bonilla Noble.

En Cabildo de 2.º de Diciembre se acordó: «que respecto a que el señor Electoral Licenciado don Rodrigo Marín no es todavía presbítero, y por razón de la fecha de su posesión es más antiguo que el señor Doctoral Bonilla, que es presbítero, que este señor presta a aquél así en la silla como en presidencia en el coro y en vestuarios y en todo lo demás, hasta que el señor Electoral se ordene de Sacerdote; pero que no se entienda la precedencia en la Sala Capitular que en ella usará de su antigüedad el señor Marín.»

Posesionado el nuevo Electoral de su prebenda empezó a levantar las cargas anexas a ella, haciéndolo de la que resultaba ser especial de la canongía Electoral en esta Santa Iglesia explicar Casos de Conciencia. Causa extrañeza que estuviera obligado a desempeñar la Cátedra de Moral el Magistral de Escritura, como llamaban entonces al Electoral. Para los que no habíamos alcanzado tiempos anteriores a nuestro Concordato resulta esto una novedad.

Ya dejé consignado, cuando en el capítulo 3.º me ocupé del colegio de la Catedral, que la enseñanza de la Teología, desde la Erección de esta Santa Iglesia estuvo siempre a cargo de los Prebendados de ella; y a la vez apunte, que después de erigida la canongía Electoral, fué carga especial de esta Prebenda la cátedra de Teología Moral.

En el mismo lugar hice constar también, que esta canongía de Oficio se erigió en 1558 a petición del Ilustrísimo señor don Antonio Corriente, Prelado a la sazón de la Diócesis, y que en 19 de Noviembre de 1566 tuvo lugar la elección del primer canónigo Electoral, resultando serlo el doctor don Baltasar de Escobar, quien desde que se posessionó en 20 de Febrero de 1567, empezó a levantar la carga de su prebenda leyendo Casos de Moral en la Catedral; que así continuaron haciendo sus sucesores, primero en la misma Iglesia, después de las Horas canónicas, unas veces en el Coro y otras en una de las Capillas hasta que por último desempeñaron su cátedra en el Seminario. De todo ello me ocupare en la debida extensión, decía entonces, cuando lo haga de alguno de los dos canónigos Electorales de esta Catedral que fueron elevados al Episcopado. Llegada es la hora de cumplir lo ofrecido, puesto que a ello me obliga ser el primero el Ilustrísimo señor Marín.

B. CARPENTE.

## El socialismo conduce al caos

En el «Journal de Peuple», uno de los periódicos de ideas más avanzadas de Francia, ocupándose de la revolución social por la que el mundo atraviesa, escribe jocosamente H. Fabre:

«Los mismos jefes del socialismo y los pastores del sindicalismo están admirados de la rapidez del movimiento. Las huelgas... suceden sin interrupción. Sobre las banderas de la multitud se encuentran escritas estas palabras enigmáticas:

Minimum de trabajo. Máximo de salario. Es el nuevo Evangelio. Pero yo no estoy muy seguro de que ese evangelio sea el de la felicidad. Espero que la experiencia me lo demuestre. Por lo pronto renuncio a los espejismos y a los entusiasmos. Y me obstino en pretender que si las huelgas actuales no tienen más que un carácter puramente material y corporativo, si no aspiran más que a obtener aumento de salario, si la síntesis de sus acciones militares y diversas no tienden más que a quebrantar y transformar la armadura del capitalismo, no conducen a nada. El capitalismo dueño de los instrumentos de cambio y producción, se resarcirá por el crecimiento del valor de los productos.

Y he ahí explicado por qué el tendero de comestibles de la esquina de mi calle está tan contento. En cuanto al tabernerio, revienta de placer. Ellos mismos me lo han dicho. Otros comerciantes a quienes he consultado, afirman que si esta anarquía se prolonga, está asegurada su fortuna.

Yo me explico, ahora, la indiferencia de Clemenceau, de sus ministros y del parlamentarismo «abdominal», ante la crisis que se padece. La crisis se solucionará por una consolidación definitiva de la vida cara, por una ascension matemática de la vida cara.

Bajo a la calle y planteo esta cuestión al empleado municipal que maneja indiferente su escoba alrededor de los árboles. ¿Sí tu reclamas 20 francos por día, qué sueldo tendrán que asignarle a un profesor? Y si, en la nación, todos los

sueños suben en proporción al tuyo, ¿cuántas toneladas de billetes de banco, de asignados, será preciso poner en circulación? Y, entonces, ¿qué cantidad de papeles azules necesitarás sacar de las profundidades de tus bolsillos para pagar una libra de mantequilla?

Mañana, y a despecho de tus cuatro duros diarios, no estarás mejor que ayer. Humilde eres y humilde continuáras.

Ahora bien, esto no es la revolución o es realmente la revolución. En el primer caso, yo afirmo que todo ese ruido es vano y que el molino rojo de las huelgas no molera más que viento. En el segundo, importa que yo interrogué a los proletarios:

«Sabéis claramente a dónde vais? Vuestros planes se encaminan a la edificación de un régimen nuevo, de un mundo nuevo? ¿Están vuestros criados dispuestos para sustituir a los criados de los burgueses? ¿Atravesaréis sin que el vértigo os domine, el paso difícil por encima de los abismos? ¿Estáis preparados?... ¡Respondeme, tú que me diriges reflexiones anónimas! ¿Adónde vais?

### TOROS

### El contrato de Belmonte

Mucho más acertado que dirigiénose al respetable público, estaría si dedicara estas líneas a mi amigo don Antonio Murillo. Con ello tendría ocasión de refutar su argumento de que el comercio no responde a los requerimientos que se le hacen, cuando de dejar bien puesto el pabellón de la tierra se trata.

Nadie tiene culpa de que no hayan logrado el objeto que se propusieron, los señores que integran la Comisión de que él forma parte; y en demostración de que los comerciantes responden a los requerimientos de los amigos y aún por propia iniciativa, fijese en los señores que en la tarde de ayer se ofrecieron a contribuir para que sea contratado Belmonte, prestando así a la población el beneficio que supone la venida de multitud de toros.

Don Deogracias Pérez ofreció 25 pesetas, comprar un palco cada tarde y 20 entradas; don José Rodríguez Parra, 15 pesetas; don Angel Montesinos, 15; don José de la Cruz Moreno, 15; don Juan Moreno, 15; don Gregorio López, 15; don Andrés Sarabia, 15; don Castimiro Marcos, 20; don Prudencio Ortez, 10; don Vicente Care, 10; don Pedro Muñoz, 15. Total, 180 pesetas.

Teniendo en cuenta la festividad del día y la espontaneidad de los donantes, ¿habrá quien se atreva a afirmar que los comerciantes no responderían siempre que se necesita su concurso?

¡Claro se está que no hay por qué contar con los que dicen que se perjudican si hay corridas de toros!

La obra está pues empezada ¡hay quien la quiera continuar?

La comisión del Comercio y la Festejos, tiene la palabra.

Esta tarde es esperado el matador de novillos Gregorio Garrido.

Hasta que lo vea no asegnaré nada. Con un hombre que se duerme y es capaz de seguir en el tren hasta que lo tiren por una ventanilla, jamás querrá asegurar que no perdió el lance!

P.P.

### POR TELEFONO

### PROVINCIAS

#### Sanfander El equipo pedestre

Santander, 25.—Esta mañana llegó a esta capital el equipo pedestre del regimiento de Covadonga, compuesto por un oficial y varios soldados, que han hecho el viaje en varias jornadas.

Se hizo a los viajeros un buen recibimiento en el que tomaron parte las bandas de música, la tropa de expedidores y un gran gentío.

Los componentes del equipo se dirigieron al Ayuntamiento, donde el alcalde leyó una sentida alocución.

Se viforó al rey, a España y a Santander.

Después los viajeros fueron obsequiados con un lunch ofrecido por los jefes y oficiales de la guarnición de esa plaza.

Mañana habrá fiestas en la bahía y recepción militar.

#### Barcelona La fiesta de Santiago

Barcelona, 25.—El arma de Caballería ha celebrado la fiesta de su patrón Santiago muy solemnemente, organizando festejos en los cuarteles y reunándose en fraternal banquete la oficialidad.

Hubo brindis patrióticos.

#### El asesinato de Sabater

Siguen las diligencias judiciales y policiacas para esclarecer lo que haya en el asesinato del obrero tintorero Sabater, enterrado ayer.

Hoy declararon ante el juez varios testigos.

#### Entrega de una bandera

El capitán general señor Milán de Bosch, marchó a Mataró.

Allí asistirá a la entrega de la bandera al regimiento de Artillería.

#### El trabajo nocturno

En el Ayuntamiento se ha reunido los patronos y obreros panaderos para tratar de la ley suprimiendo el trabajo nocturno en las panaderías.

Se acordó nombrar una comisión mixta que estudie las bases para implantar esta innovación.

El sueldo suben en proporción al tuyo, ¿cuántas toneladas de billetes de banco, de asignados, será preciso poner en circulación? Y, entonces, ¿qué cantidad de papeles azules necesitarás sacar de las profundidades de tus bolsillos para pagar una libra de mantequilla?

Mañana, y a despecho de tus cuatro duros diarios, no estarás mejor que ayer. Humilde eres y humilde continuáras.

Ahora bien, esto no es la revolución o es realmente la revolución. En el primer caso, yo afirmo que todo ese ruido es vano y que el molino rojo de las huelgas no molera más que viento. En el segundo, importa que yo interrogué a los proletarios:

«Sabéis claramente a dónde vais? Vuestros planes se encaminan a la edificación de un régimen nuevo, de un mundo nuevo? ¿Están vuestros criados dispuestos para sustituir a los criados de los burgueses? ¿Atravesaréis sin que el vértigo os domine, el paso difícil por encima de los abismos? ¿Estáis preparados?... ¡Respondeme, tú que me diriges reflexiones anónimas! ¿Adónde vais?

## POLÍTICA

### Apique de otra crisis

#### El acta de Berja pone en peligro al Gobierno

Madrid, 25.—12 noche.

A última hora se produjo gran revuelo en el salón de conferencias del Congreso.

Lo motivaba el rumor circulante de que había presentado la dimisión el ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo a consecuencia, según se dice, de la actitud de los diputados conservadores durante la votación del dictamen del acta de Berja.

Los periodistas apercibidos de los rumores de referencia se dedicaron a la busca de políticos que pudieran informarles de la veracidad de la noticia.

Algunos de los prohombres a quienes los periodistas interrogaron, les dijeron que, en efecto, el ministro de la Gobernación se mostraba disgustado y hasta indignado.

Estas impresiones dieron más visos de certeza al rumor de la dimisión.

Al fin, a las diez de la noche los reporteros pudieron informarse en la propia fuente, o sea hablando con el mismo señor Burgos Mazo de cuya dimisión se trataba.

El ministro manifestó que era cierto que le había producido una gran amargura el hecho inesperado de que algunos conservadores no votaran a favor del señor Cervantes al discutirse el acta de Berja, porque tal actitud podía haber dado origen a la alteración de la normalidad de las relaciones parlamentarias.

Pero en vista de que nadie había ocurrido y que el hecho no tuvo derivaciones ni consecuencias, según le habían informado, todo quedaba reducido a la gran amargura que sufrió, sin que tomara otras decisiones por su propósito de no crear dificultades inopportunas al Gobierno.

Otra cosa hubiera sido —agregó el ministro de la Gobernación— en el caso de que se hubiera alterado la normalidad parlamentaria.

No obstante —agregó el señor Burgos Mazo— eso no quiere decir que las noticias relacionadas con la fórmula económica, en cuanto a la reforma de plantillas, no hayan producido impresión desagradable en el personal, pero se debe tener en cuenta que los funcionarios saben perfectamente los excelentes propósitos que existen en cuanto se refiere a la reforma de las plantillas.

Para ello el exdirector general presentó oportunamente el necesario proyecto que fue objeto de detenido estudio en Consejo de ministros, pasando después a informe y quedando pendiente de la definitiva sanción de las Cortes.

El exministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, facilitó a los periodistas una referencia oficial diciéndoles que en el Consejo se despacharon numerosos expedientes y que después se procedió al estudio del proyecto de fórmula económica, en el cual se hicieron algunas modificaciones.

Se invitó bastante tiempo en tratar de la constitución de las comisiones parlamentarias, pues hay que tener en cuenta que son veintidós las minorías que existen en el Congreso.

El señor Burgos Mazo quedó encargado de ultimar las candidaturas de acuerdo con los jefes de las minorías.

Se trató de la provisión de los altos cargos, quedando designados los nombres para algunos de ellos que se conocían cuando el rey haya firmado los decretos correspondientes.

Acerca de las plantillas de los funcionarios públicos cree el ministro que el Gobierno llegará a un acuerdo con las minorías.

La negativa de las minorías a que en la fórmula económica se incluya la dotación de las plantillas de los funcionarios ha producido tan enorme revuelo que el Gobierno y los políticos han tenido que preocuparse ya del clamoroso y hacer declaraciones que lo acallén.

El señor Cambó ha dicho que en la reunión celebrada ayer por los jefes de grupo para tratar de la fórmula económica, él propuso la ampliación de créditos para intensificar las obras públicas, especialmente la construcción del ferrocarril transpirenaico.

En cuanto a lo de las plantillas dijeron los diputados regionalistas que el decreto del señor La Cierva lo consideraba contra ley y si la reforma se hacía debía ser mediante proyecto por el cual se diera a todos los funcionarios un trato igual, evitando por este procedimiento que haya luego des-

confentos y postergados.

El ministro de Hacienda señorconde de Bugaíal ha declarado que él por su parte nada había querido hablar de la cuestión de las plantillas de los funcionarios de Hacienda.

Mas en vista de que otros hablan él por su parte declara que el Gobierno no demorará ese asunto, pues existe un decreto firmado por el rey que debe y tiene que cumplirse.

El ministro, pues, llevará la cuestión al Parlamento para que las Cámaras modifiquen el proyecto presentado si es que así lo estiman conveniente.

La actitud de los funcionarios de Correos y Telégrafos

Se ha hablado hoy de actitudes que se proponen adoptar ciertos funcionarios como protesta por su exclusión de la fórmula económica.

La referencia hacia alusión a los telégrafos.

Estos han negado que se propongan plantear la huelga de brazos caídos por no darse de consignación a sus nuevas plantillas.

El jefe del Gobierno señor Sánchez de Toca parece que les ha premetido estudiar los medios para conseguir la readmisión de los funcionarios expulsados por causa de la anterior huelga de Telégrafos.

Para informar acerca de la actitud de los funcionarios de Comunicaciones, hemos hablado con el director general del ramo señor de las Alas Pumarín, que sigue al frente de su cargo por que aun no se le ha designado sucesor.

Nos ha dicho que a su juicio los rumores sobre la supuesta actitud del personal de Correos y Telégrafos no eran fundados.

El, al menos, no conocía tal estado de cosas y creía, por el contrario, que reinaba entre esos funcionarios la más completa tranquilidad.

No obstante —agregó el señor Alas Pumarín— eso no quiere decir que las noticias relacionadas con la fórmula económica, en cuanto a la reforma de plantillas, no hayan producido impresión desagradable en el personal, pero se debe tener en cuenta que los funcionarios saben perfectamente los excelentes propósitos que existen en cuanto se refiere a la reforma de las plantillas.

Nada diríamos sobre el particular si la campaña se hubiera limitado a ser sostenida por aquellos elementos contra los cuales se produjo precisamente el actual estado de guerra, porque en ellos la campaña es perfectamente natural y lógica, como es lógica la protesta de los saltadores de caminos contra la exist

**Yerjería Suiza**  
**Daniel de Santon (Óptico)**  
 1300 del Príncipe, 14. Bajina a Herbert Pérez  
 Reboles Longines, Omega, Zenith, Electro, Juvia Roskopf Petri y otras marcas.  
 Joyería, Platería y artículos para regalos  
 Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas  
 LA CUNA QUE ME DIFAGA



## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SÁBADO.—Santa Ana, madre de la Virgen María.—Santos Erasmo, obispo; Jacinto, Sinfronio, Olimpio, Teódulo, Exuperio, mrs.; Valente, obispo; Pastor, pb.

La misa y el oficio divino son de Santa Ana, con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTOS DE MANANA, DOMINGO.—Santos Pantaleón, Jorge, doctor; Félix, Aurelio, Natalia, Liliosa, Mauro, obispo; Pantaleón, mártires; Bh. Rodolfo Aquaviva, Alfonso Pacheco, mártires, S. J.

La misa y oficio divino son de la Domínica VII después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

Jubileos de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Real Convento de las Puras.

Mañana en la parroquia de San Sebastián.

Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media, Primera y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diaconos.

Al final Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 5, Vísperas y Completas, Matines y Leudes.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 8 menos cuarto, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A SAN CRISTÓBAL.—A las siete y media de esta tarde dará principio en la Ermita de San Cristóbal, la tradicional novena en honor de este santo.

A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO Socorro.—En la Iglesia de Santiago tendrá lugar mañana domingo la Comunión general de la Asociación del Perpetuo Socorro.

Durante las horas del día, harán las horas de guardia los turnos que le correspondan.

El ejercicio último será a las nueve de la noche.

EJERCICIO MENSUAL A LA BEATA IMELDA.—Se celebrará el día 27 en la Iglesia de Santo Domingo con Misa y Comunión general a las 9 de la mañana.

Los cultos de por la tarde se suprimen este mes y el de Agosto.

TRIDUO A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, dará comienzo un solemne Triduo al glorioso Fundador de la Compañía de Jesús, el día 27, con el siguiente orden de cultos:

Mañana: a las 9 1/2 Comunión general y Misa de Exposición del Santísimo Sacramento. La del 31 será solemne.

Tardes: a las 7, Visitas del Jubileo, ejercicio del Triduo, sermon por el R. P.

Anselmo López, S. J. Bendición solemne cada tarde.

Velarán todas las congregaciones establecidas en esta Iglesia del Sagrado Corazón con sus insignias propias.

Indulgencias: Plenaria (Greg. XV), con las condiciones ordinarias, visitando la Iglesia desde las 12, vísperas de la fiesta.

LOS DIEZ DOMINGOS.—Devoción especial, dedicada al Santo Fundador. Comienzan el 27 de Julio continuando todos los domingos de Agosto, y terminan el 28 de Septiembre.

Cada domingo, a las 9 y media, Misa de Comunión general con acompañamiento de armonios.

Indulgencias.—Plenaria cada domingo (Glm. 13) El Excel. señor Obispo concede 50 días por todos los actos del mes, Triduo y domingos.

La misa y oficio divino son de la Domínica VII después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

Jubileos de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Real Convento de las Puras.

Mañana en la parroquia de San Sebastián.

Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media, Primera y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diaconos.

Al final Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 5, Vísperas y Completas, Matines y Leudes.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 8 menos cuarto, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A SAN CRISTÓBAL.—A las siete y media de esta tarde dará principio en la Ermita de San Cristóbal, la tradicional novena en honor de este santo.

A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO Socorro.—En la Iglesia de Santiago tendrá lugar mañana domingo la Comunión general de la Asociación del Perpetuo Socorro.

Durante las horas del día, harán las horas de guardia los turnos que le correspondan.

El ejercicio último será a las nueve de la noche.

EJERCICIO MENSUAL A LA BEATA IMELDA.—Se celebrará el día 27 en la Iglesia de Santo Domingo con Misa y Comunión general a las 9 de la mañana.

Los cultos de por la tarde se suprimen este mes y el de Agosto.

TRIDUO A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, dará comienzo un solemne Triduo al glorioso Fundador de la Compañía de Jesús, el día 27, con el siguiente orden de cultos:

Mañana: a las 9 1/2 Comunión general y Misa de Exposición del Santísimo Sacramento. La del 31 será solemne.

Tardes: a las 7, Visitas del Jubileo, ejercicio del Triduo, sermon por el R. P.

Viajeros

En los hoteles que a continuación se expresan se ha registrado el siguiente movimiento de viajeros:

HOTEL SIMÓN.—Entrados: Don Ramón Benet, de Guadix; don Leopoldo Seetoma, de Madrid.

Salidos: Don Manuel Pañuel, para Valencia.

HOTEL CONTINENTAL.—Entrados: Don Antonio Megías y don José Bueno, de Berja; don Julio Lain y don Julio Tafta, de Granada.

Salidos: Don José Pons y don Jaime Rivas, para Murcia; don Manuel Montero, para Sierra Alhamilla.

H. LA PERLA.—Entrados: Don José Martín, de Linares; don Vicente Martínez, de Murcia.

Salidos: Don Cesáreo Puente, para Granada; don Juan Villalobos y hijo, para Berja; don Emilio y don Eusebio Gómez

y familia y don Eusebio Espín, para Madrid.

H. INOLÉS.—Entrados: Ninguno. Salidos: Don Pedro Domínguez, para Granada; don Juan Peregrín y don Antonio Caparrós; para Baza.

H. VICTORIA.—Entrados: Don Félix Luis y señora, de Jaén.

Salidos: Don Antonio Florentino, don Vicente Ruiz y don Gabriel Lirola, para Dalias; don Francisco José, para Teruel.

## El «Boletín Oficial»

El del jueves contiene lo siguiente:

Edicto de la jefatura de minas, anunciando la concesión de un registro de gubertería, en término de Huércal.

Anuncio de subasta de los aprovechamientos de piedra de mármol de Macael.

Relación de registros mineros de marcados.

Publica el viernes:

Real orden n.º 111 de Abastecimientos.

Decreto de admisión del registro minero Joaquina.

Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos recordando el servicio que se expresa.

Anuncio de la matrícula no oficial en la Facultad de Ciencias de Granada.

Asuntos judiciales.

Hospital:

Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de mañana.

Guardia para hoy: Médico, don Miguel Fernández Idáñez.

Practicante, don Pedro Bonilla Hernández.

Retén de 3 a 5, don José García Aguilera.

Casa de Socorro municipal:

Guardia para hoy: Médico, don Alberto Berdejo López.

Practicante, don Emilio Murcia Poyat.

Retén de 4 a 6: Médico don Miguel Vigor y Mata.

Practicante, don Antonio Herrera García.

ca Ciberia

Servicio permanente.

Médico director, don José Cordero Sora.

Practicante de guardia, don Mariano Aliás Fernández.

Retén de 3 a 5: don Rafael Arcos Panaguas.

Consulta todos los días, desde las 9 de la mañana en adelante.

Se vacuna y revacuna diariamente.

## CASUALIDAD FELIZ

El niño A. de R. hija póstumo de una linda familia, sin aquejar enfermedad, enflaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional sino una alarmante inapetencia que acabará con el niño porque no nutre la cantidad suficiente. La feliz casualidad hace que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del célebre Jarabe de Hipofosfatos Salud, el cual como un remedio más, lo ensaya en el moribundo con tan maravilloso resultado, que después de usar el primer frasco recobra el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más queridos pergaminos, el anuncio de ese portentoso Jarabe, que estiman como un tesoro inapreciable. 29 años de crecientes éxitos. Como con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfatos Salud.

Unico establecimiento de su clase en Almería; el más agradable para verano.

Established en el balneario "DIANA" junio al mar.

Prontitud y esmero en el servicio.

## Noticias

Al Hospital

En el Hospital provincial ingresó ayer Francisco Jiménez Maldó, de 51 años, que padece fractura de la articulación de la muñeca del miembro derecho y varias erosiones en distintas partes del cuerpo.

Se la produjo al dar una caída.

Baños templados

Los situados en la calle de San Fran-

cisco, espaldas al Hotel Simón, están abiertos al público.

Carreras militares

Clases de matemáticas para el ingreso en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza.

Honorarios reducidos y convencionales para hijos y hermanos de militares. Eduardo Pérez número 11.

## CRONICA JUDICIAL

## Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Gérgal, sobre hurto, contra Juan Gea Carreño.

Abogado, señor Granados Ferre; procurador, señor Guiolía.

Sección segunda: Idem de Huércal-Overa, sobre coacciones, contra Valetin Sánchez Reche.

Abogado, señor Ortiz; procurador, señor Moreno.

## Vende

Un diferencial de cuatro toneladas y otra de diez; un alamíque de cobre galvanizado; una turbina de treinta caballos de fuerza; una prensa hidráulica; otra para vino o aceite; una draga pequeña, propia para pozos; varias vagones de vía de 40, 50 y 60; picos; espigas; caderas; alambre, etc.

Dirigirse: Almacén de efectos usados. Granada 81 ó Arapiles 18, Almería.

## Enfermedades de ojos

## DR. BLANES

INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE OCULISTAS HISPANO-AMERICANOS

Antonio Vico, 1.—De 8 a 12 y 3 a 5

## Madera superior para barriles

## Serrín el más suave y bien curado

Fábrica de Angel Pastor

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Darán razón en la Administración de este diario.

No se admiten corredores.

Consultas de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

## Doctor D. Rafael Bráez

Médico del Hospital provincial, extenso

de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, I

Consultas de enfermedades de los ojos

# ¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

**Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!**

Tiendas, 15 y Azara, 2

**Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden**  
Extraordinario surtido en Lanería, Sedería, Forrera, Voiles estampados y lisos, inmenso surtido desde 0'60 pesetas en adelante.

Especialidad en Mantones, de manila bordados y negros lisos.  
Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelería, Stores, visillos, camisas para señoritas bordadas desde 2'50 pesetas en adelante 5.000 blusas últimos modelos a precios muy económicos.  
Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor y sutilizado.  
Nota importante. -- Los géneros negros de esta casa son inalterables.

**PRECIO FIJO**

**Se hacen espléndidos regalos a los compradores**

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



SALICILATOS  
DE BISMUTO  
Y CERIO  
DE VIVAS PÉREZ

Adoptados  
de Real Orden  
por los Ministerios  
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad  
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada  
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar  
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

**CURAN PRONTO Y BIEN**  
A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

**A LOS DISENTÉRICOS,**

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que cure su diarrea, mortal casi siempre.

**A LAS EMBARAZADAS,**

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al punto de padecer en forma desesperante.

**A LOS NIÑOS,**

en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y tóceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

Le dicen infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantos las usaren desde hace 29 años, se la casa Vivas Pérez.

**Lloyd Argentino S. A.**

Compañía Española de Seguros sobre Mercancías,  
Cascos de buques y Valores.

**THE MOTOR UNION INSURANCE C. Ltd.**  
SEGUROS DE AUTOMÓVILES

AGENTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

**CALIXTO BERNABEU BALBOA**  
Parque de Alfonso XIII - ALMERIA



Para NEW-YORK, HABANA y VERACRUZ saldrá del puerto de Málaga el 2 del corriente Julio, el vapor

**MONTEVIDEO**

Para NEW-YORK saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Agosto, el vapor

**P. DE SATRÚSTEGUI**

Para más informes dirigirse en Almeria a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

Academia Preparatoria

**DE COLEGIO**  
Dirigida por los maestros del Colegio, señores: Amaro, laza de los Olmos, número 1, duplicado principal, reparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las materias. Las convocatorias son anuales y se presentan con el sueldo de **300 pesetas**. Nota. Esta academia ha organizado con brillantez sus clases de contabilidad, Tenedores de Libros, entre otras materias. Especialidad para oíspres mercantiles.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra firma es la cantidad que mantenemos año tras año por concierto de circunstancias.

LA INDEPENDENCIA se satisface por esta concepción mucho más que cualquier otro periódico es Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda efectiva en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.



DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y demás establecimientos análogos.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL  
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Paseo del Príncipe, 10

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA



**Export Bier**  
**Estrella Roja**

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COIMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS  
Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

**NERVIOSOS**

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

**PAQUETE, 50 CENTIMOS**

Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez

**No más purgas**  
Supositorios VICTORIA  
a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desollar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depósito para Almería

Farmacia de Vivas Pérez

**CALCICIDA PIZA**

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No molesta. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería Farmacia de Vivas Pérez.